

ACTA NÚM. 005 – APROBACIÓN DE CANCELACIÓN

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy jueves veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023), el Comité de Compras y Contrataciones, con la presencia de **Octavia Carolina Fernández Curi**, consejera representante de los jueces y juezas de paz, en función de presidenta del comité, designada mediante acta núm. 13-2023, de fecha veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023); **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal, representado por **Sheilyn Acevedo Placencio**, abogada ayudante según consta en oficio núm. DL-231, de fecha veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023); **Isnela Guzmán de Jesús**, directora de planificación, representada por **Gilena J. Alcántara Mateo**, gerente de planificación de la Dirección de Planificación, según consta en el oficio DP-CC-012, de fecha veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023); **Jhonnatan M. Cabrera de los Santos**, representante de la Oficina de Acceso a la Información Pública; y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de compras (con voz, pero sin voto), quien funge como secretaria, **CONOCIÓ** en sesión ordinaria sobre el punto que será enunciado más adelante.

Al inicio de la reunión, se verificó el *quórum* para conocer de la sesión ordinaria del día, advirtiendo que la misma se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, Resolución núm. 01-2023, de fecha dos (2) mayo de dos mil veintitrés (2023).

Acto seguido, la presidenta del Comité de Compras y Comparaciones le cedió la palabra a la secretaria, procediendo ésta a dar lectura al punto del día, a saber:

- **Conocer y decidir, si procede, la cancelación del procedimiento de Licitación Pública Nacional para Adquisición e instalación de iluminación en nave de archivos en el Parque Industrial Duarte, de referencia número LPN-CPJ-07-2023.**

Tras informar acerca de los pasos realizados de cara a la ejecución del procedimiento para la *Adquisición e instalación de iluminación en nave de archivos en el Parque Industrial Duarte*, de referencia número LPN-CPJ-07-2023, autorizado mediante Acta núm.001 de inicio de expediente, en fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023), consistentes en:

- i. Recibidas las ofertas técnicas “Sobre A” y económicas “Sobre B”, en fecha primero (1ro) de junio de dos mil veintitrés (2023) según se hace constar en el Acto núm. 6/2023, instrumentado por el notario público Dr. Roberto Elías Martínez Rosario, donde consta que se recibieron las ofertas de 1) Artiex S.R.L, 2) Planta Física Pinera S.R.L.; 3) Metro Eléctrica S.R.L.; 4) Rufino Sánchez Morillo; 5) Inversiones Sevilla E.I.R.L.; 6) Caecom S.R.L.; 7) Tradenergy S.R.L; 8) Dos-García S.R.L.;9) H&C Engineering Contractors S.R.L y 10) Constructora Retro S.R.L.
- ii. Autorizar la modificación al cronograma de actividades del procedimiento de Licitación Pública Nacional para *Adquisición e instalación de iluminación en nave de archivos en el Parque Industrial Duarte*, de referencia número LPN-CPJ-07-2023, a partir de la etapa de aprobación de los informes preliminares de evaluaciones de credenciales, ofertas técnicas y financieras, mediante Acta núm. 002 de aprobación de enmienda, en fecha quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023).

- iii. Aprobar el informe preliminar de evaluaciones financieras de las ofertas, de fecha seis (6) de junio de dos mil veintitrés (2023), elaborado por la Dirección Financiera del Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 003 de aprobación de informes preliminares, de fecha quince (15) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).
- iv. Aprobar el informe preliminar de evaluación de credenciales de las ofertas, de fecha seis (6) de junio de dos mil veintitrés (2023), elaborado por la Gerencia de Compras del Poder Judicial en el cual se solicitó subsanar la nómina de accionista, al **oferente H&C ENGINEERING CONTRACTORS, S.R.L.**, mediante Acta núm. 003 de aprobación de informes preliminares, de fecha quince (15) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).
- v. Aprobar el informe preliminar de evaluación técnica de las ofertas, de fecha doce (12) de junio de dos mil veintitrés (2023) elaborado por los peritos técnicos designados, los señores: **Julio H. Liriano Corporán**, coordinador y **Ramón Aníbal Vargas Rosario**, supervisor de electricidad, ambos pertenecientes a la Unidad de Servicios y Mantenimiento de la Dirección de Infraestructura Física, en el cual de acuerdo a dicho informe los oferentes **Inversiones Sevilla E.I.R.L.**, y **H&C Engineering Constructors, S.R.L.** debían subsanar los puntos Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de cinco (5) años en servicios, y las Cinco (5) cartas de recomendación o certificación de recepción conforme de trabajos en instalaciones similares con montos similares o mayores al presupuestado, mediante Acta núm. 003 de aprobación de informes preliminares, de fecha quince (15) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).
- vi. Autorizar la modificación al cronograma de actividades del procedimiento de Licitación Pública Nacional para *Adquisición e instalación de iluminación en nave de archivos en el Parque Industrial Duarte*, de referencia número LPN-CPJ-07-2023, a partir de la etapa de aprobación de los informes definitivos de evaluaciones de credenciales, ofertas técnicas y financieros, mediante Acta núm. 004 de aprobación de enmienda II, en fecha veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023).

El Comité de Compras y Contrataciones procedió a la revisión de los siguientes documentos:

- a. El informe definitivo de evaluación de las ofertas técnicas de fecha veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023) instrumentado por los peritos técnicos los señores **Julio H. Liriano Corporán**, coordinador y **Ramón Aníbal Vargas Rosario**, supervisor de electricidad, ambos pertenecientes a la Unidad de Servicios y Mantenimiento de la Dirección de Infraestructura Física (Anexo a la presente acta).
- b. El correo de fecha tres (3) de julio de dos mil veintitrés (2023) emitido por la Dirección Legal donde exponen lo planteado por el Comité de Compras y Contrataciones en la reunión del veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023), el cual expresa lo siguiente:

“En la reunión del Comité de Compras en fecha 27/6/2023, se nos indicó sobre el proceso LPN-CPJ-07-2023 adquisición e instalación de iluminación en nave de archivos en el Parque Industrial Duarte, que los peritos habían incurrido en un error al evaluar a los oferentes Planta Física Pinera, Tradenergy y

Constructora Retro, los cuales en una evaluación técnica preliminar según el informe de los peritos de fecha 12/6/2023 no cumplían con los ítems 1, 2 y las cinco cartas de recomendación (Planta Física Pinera), ítems 1 y 2 (Tradenergy) e ítems 1, 2, evidencias de 5 años y cinco cartas de recomendación (Constructora Metro), a ninguno se les solicitó subsanar en virtud de que no cumplían con aspectos técnicos no subsanables y en el caso de **Constructora Metro por igual no cumple la evaluación financiera.**

Posteriormente los peritos realizaron el informe de fecha 22/6/2023 en donde indican lo siguiente sobre estos oferentes:

Ítems	Planta Física Pinera	Tradenergy	Constructora Metro
1- Suministro e instalación de 347 luminarias tipo LED integrado para interior, de 4 pies de largo voltaje de operación 120/277 voltios ac, potencia de trabajo 39 vatios, temperatura color 6000k, 4500 Lúmenes, carcasa duradera de policarbonato gris con bandeja de metal integrada, sellada, lente óptico de policarbonato de alto impacto, ubicación húmeda, para el área de archivo de documentos.	Cumple Páginas 57 y 58 de oferta técnica	Cumple página 9 de oferta técnica	Cumple pagina 6 y 7 de oferta técnica
2- Suministro e instalación de 19 unidades de luminarias LED para exterior tipo cobra con soporte para instalación, de 200 watts, Ac 100-240/277voltios, carcasa de aluminio clasificación IP 65, con fotocelda incluida, una vida útil de 50,000 horas o más, 3 años de garantía, Angulo de luz de 75° x 150°, 30,000 lúmenes de salida.	Cumple Páginas 57 y 58 de oferta técnica	Cumple página 9 de oferta técnica	Cumple página 6 y 7 de oferta técnica
Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de cinco (5) años en servicios.	No cumple Las cifras en las evidencias presentadas no son similares al monto presupuestado para este proceso paginas 62, 71 y 75 oferta técnica.		No cumple con los 5 años requeridos p. 83-90
Cinco (5) cartas de recomendación o certificación de recepción conforme de trabajos en instalaciones similares con montos similares o mayores al presupuestado			No cumple con los montos requeridos p. 83- 90

En el caso de Planta Física Pinera, los peritos indican que cumplen con los ítems 1 y 2, a diferencia de lo indicado en el informe técnico anterior de fecha 12/6/2023, dato que pudimos validar en la oferta técnica de dicho oferente en las páginas que indica el informe. Sin embargo, para Tradernegry, los peritos indican que cumplen en los ítems 1 y 2, **y que la evidencia se encuentra en la página 9 de su oferta técnica,** pero en esta página solo se encuentra el formulario de presentación de la oferta y al revisar su expediente, la oferta técnica que se visualiza a partir de la página 134 y **no contiene la oferta técnica según las especificaciones suministradas.**

Por otro lado, aunque el oferente Constructora Metro **no cumple con el índice de la evaluación financiera,** los peritos aseguran en este nuevo informe que cumple con los ítems 1 y 2, sin embargo, al validar las páginas que indican que se encuentra dicha oferta, se corresponden con el formulario de presentación de la oferta (que incluye la descripción de los bienes requeridos), pero en su oferta técnica, que se valida desde la página 73, no podemos verificar esa información

- c. El informe de error a la evaluación técnico de fecha cuatro (4) de julio de dos mil veintitrés (2023) elaborado por los peritos técnicos designados, señores: **Julio Liriano**, coordinador y **Ramón Aníbal Vargas Rosario**, supervisor de electricidad, ambos pertenecientes a la Unidad de Servicios y Mantenimiento de la Dirección de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial, en el cual plantean lo siguiente:

“(…) En el marco del procedimiento de compras “Adquisición e adquisición e instalación de un sistema de iluminación en la nave de archivo ubicada en el Parque Industrial Duarte” referencia número LPN-CPJ-07-2023, se presentó en la etapa de evaluación preliminar una confusión entre el criterio de Oferta Técnica y Ficha Técnica, lo cual explicamos a continuación:

El pliego de condiciones, en la página 13, estable sobre Documentación Técnica:

La Propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- 1. Oferta técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).*
- 2. Cronograma de actividades para la ejecución del trabajo tiempo máximo de cuatro (4) meses.*
- 3. Mostrar evidencia (contratos, órdenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de cinco (5) años en servicios.*
- 4. Cinco (5) cartas de recomendación o certificación de recepción conforme de trabajos en instalaciones similares con montos similares o mayores al presupuestado.*

En el criterio 1, Oferta técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas). Durante la evaluación preliminar, lamentablemente, se incluyeron las fichas técnicas en la revisión, lo cual nos llevó a considerar que este aspecto era un criterio necesario para la evaluación. No obstante, una vez detectada la confusión en la etapa de evaluación definitiva, inmediatamente informamos a Gerencia de Compras sobre lo sucedido y se realizaron las correcciones pertinentes.

Esperamos que la observación a tiempo y las correcciones implementadas no hayan generado mayores obstaculizaciones en el desarrollo del proceso de compras y reiteramos nuestro compromiso de mejorar continuamente nuestros procedimientos para garantizar la transparencia y eficiencia en todas nuestras actividades (...).”

- d. El aviso de suspensión de actividades de fecha siete (7) de julio de dos mil veintitrés (2023), elaborado por la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial, el cual informa lo siguiente:

*“Con relación al proceso de licitación pública nacional número LPN-CPJ-07-2023, para la adquisición e adquisición e instalación de un sistema de iluminación en la nave de archivo ubicada en el Parque Industrial Duarte, les informamos que quedan suspendidas las actividades del cronograma hasta nuevo aviso. **La reanudación del cronograma de actividades con las nuevas fechas será notificado mediante enmienda**”.*

- e. La matriz de evaluación técnica definitiva, de fecha once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023) elaborada por los señores; **Julio Liriano**, coordinador y **Ramón Aníbal Vargas Rosario**, supervisor de electricidad, ambos pertenecientes a la Unidad de Servicios y Mantenimiento de la Dirección de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial, según la señalada evaluaciones técnicas de las ofertas se pudo constatar que el oferente **Artiex, S.R.L** no cumple en el ítem **2** y las Cinco (5) cartas de recomendación o certificación de



recepción conforme de trabajos en instalaciones similares con montos similares o mayores al presupuestado, pero cumple en todo lo demás; el oferente **Planta Física Pinera S.R.L.** cumple en *todos* los ítems y no cumple con el punto Cinco (5) cartas de recomendación o certificación de recepción conforme de trabajos en instalaciones similares con montos similares o mayores al presupuestado; el oferente **Metro Eléctrica, S.R.L.** no cumple en el ítem **1**, pues no lo presentó acorde a especificaciones técnicas y no cumple tampoco con las Cinco (5) cartas de recomendación o certificación de recepción conforme de trabajos en instalaciones similares con montos similares o mayores al presupuestado; **Rufino Sanchez Morillo**, no cumple en los ítems **1** y **2**, pues no lo presentó acorde a especificaciones técnicas, tampoco cumple en Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de cinco (5) años en servicios, y las Cinco (5) cartas de recomendación o certificación de recepción conforme de trabajos en instalaciones similares con montos similares o mayores al presupuestado; **Inversiones Sevilla E.I.R.L.** cumple con todos los ítems y cumple con los demás puntos; el oferente **Caecom S.R.L.** no cumple en los ítems **1** y **2**, así como en los puntos Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de cinco (5) años en servicios, y las Cinco (5) cartas de recomendación o certificación de recepción conforme de trabajos en instalaciones similares con montos similares o mayores al presupuestado; el oferente **Tradernergy S.R.L.** no cumple en ninguno de los ítems; el oferente **Dos García S.R.L.** no cumple en el ítem **2**, así como en los puntos Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de cinco (5) años en servicios, y las Cinco (5) cartas de recomendación o certificación de recepción conforme de trabajos en instalaciones similares con montos similares o mayores al presupuestado; el oferente **H&C Engineering Constructors, S.R.L.** cumple con todos los ítems, sin embargo no cumple en los puntos Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de cinco (5) años en servicios, y las Cinco (5) cartas de recomendación o certificación de recepción conforme de trabajos en instalaciones similares con montos similares o mayores al presupuestado; y por último, el oferente **Constructora Retro S.R.L.** cumple en todos los ítems, pero no cumple en los puntos Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de cinco (5) años en servicios, y las Cinco (5) cartas de recomendación o certificación de recepción conforme de trabajos en instalaciones similares con montos similares o mayores al presupuestado.

Que luego de verificada la documentación que soporta la presente Acta, este Comité de Compras y Contrataciones en el ejercicio de sus atribuciones, ha podido verificar que se evidencian inconsistencias y contradicciones en la etapa de análisis y evaluación de las ofertas técnicas de los oferentes del presente proceso, asimismo considera que existen errores substanciales en el procedimiento de evaluación y calificación de oferentes del presente proceso al no ser evaluados conforme a los criterios indicados en el pliego de condiciones del presente proceso en su numeral 21, los cuales no pueden ser subsanados por el informe de error de evaluación de fecha cuatro (4) de julio de dos mil veintitrés (2023) elaborado por los peritos técnicos designados, señores: Julio Liriano, coordinador y Ramón Aníbal Vargas Rosario, supervisor de electricidad, ambos pertenecientes a la Unidad de Servicios y Mantenimiento de la Dirección de Infraestructura Física y subsisten en la última evaluación técnica presentada, lo cual sirve de fundamento y motivación para conocer la cancelación del presente proceso de compras y contrataciones, amparado en lo que establece el numeral 8 del párrafo II del artículo 19 Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023), decide cancelar el procedimiento de licitación

pública nacional para la *Adquisición e instalación de iluminación en nave de archivos en el Parque Industrial Duarte*, de referencia número LPN-CPJ-07-2023.

El Comité de Compras y Contrataciones procedió a la revisión de los siguientes documentos:

En relación con lo antes expuesto y en atención al derecho:

Conforme al artículo 138 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha trece (13) de junio de dos mil quince (2015), establece lo siguiente: *“Principios de la Administración Pública. La Administración Pública está sujeta en su actuación a los principios de eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado (...)”*.

Conforme a la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre de dos mil seis (2006).

Que el párrafo del artículo 106 de la Resolución núm. 01-2023 que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dos (2) mayo de dos mil veintitrés (2023) establece que:(...) párrafo *“Después de cancelado un procedimiento de compra o contratación, si la Entidad Contratante aun requiere los bienes, la obra o servicios, acorde con las razones que hayan justificado la cancelación, podrá reabrirlo, corrigiendo los errores incurridos, o si se han superado los motivos de interés público que dieron lugar a la cancelación. En este caso, la entidad contratante debe iniciar un nuevo procedimiento sujetándose a las condiciones y plazos previstos en este Reglamento”*.

Que es obligación del Poder Judicial garantizar que las contrataciones de bienes, servicios y obras que realice la institución sean con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de eficiencia, transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos(as) los(as) oferentes, entre otros, establecidos en el artículo 3 de la Resolución núm. 01-2023, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Por lo anteriormente expuesto, y vistos los documentos que forman parte del expediente: el pliego de condiciones de fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023); el acta núm. 004 de aprobación de enmienda II, de fecha veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023); el informe definitivo de evaluación de las ofertas técnicas de fecha veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023) instrumentado por los peritos técnicos; el correo de fecha tres (3) de julio de dos mil veintitrés (2023), emitido por la Dirección Legal; el informe de error de fecha cuatro (4) de julio de dos mil veintitrés (2023) elaborado por los peritos técnicos, señores: **Julio Liriano**, coordinador y **Ramón Aníbal Vargas Rosario**, supervisor de electricidad, ambos pertenecientes a la Unidad de Servicios y Mantenimiento de la Dirección de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial; el aviso de suspensión de actividades de fecha siete (7) de julio de dos mil veintitrés (2023), realizado por la Gerencia de compras del Consejo del Poder Judicial; el informe definitivo de evaluación técnica de fecha once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023).



El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Resolución núm. 01-2023, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), y las demás normativas vigentes en materia de contrataciones públicas y derecho administrativo, por unanimidad de votos, decide:

PRIMERO: ADMITE como válida la existencia del quórum reglamentario para sesionar en la presente reunión, conforme al artículo 21 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, el cual expresa lo siguiente: “(...) *con la asistencia de por lo menos cuatro (4) de sus miembros presentes o debidamente representados(as) (...) con voz y voto*”.

SEGUNDO: AUTORIZA la cancelación del procedimiento de licitación pública nacional, para la *Adquisición e instalación de iluminación en nave de archivos en el Parque Industrial Duarte*, de referencia número LPN-CPJ-07-2023, por las razones expuestas precedentemente.

TERCERO: ORDENA a la Gerencia de Compras la notificación a los proveedores participantes y la publicación en el portal de transparencia del Poder Judicial del resultado del procedimiento para la *Adquisición e instalación de iluminación en nave de archivos en el Parque Industrial Duarte*, de referencia número LPN-CPJ-07-2023 y la publicación de la presente acta en el portal de transparencia del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

Firmada electrónicamente en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en fecha veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023), años 180° de la Independencia y 160° de la Restauración.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Sheilyn T. Acevedo Placencio
Alicia A. Tejada Castellanos
Jhonnatan Cabrera De los Santos
Yerina Reyes Carrazana
Gilena J. Alcántara Mateo
Octavia Fernandez Curi

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/5d60ff6a-c678-4162-8623-4c4e5c362549>



Nombre del Proceso:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN NAVE DE ARCHIVOS EN EL PARQUE INDUSTRIAL DUARTE
Referencia del Proceso:	LPN-07-2023
Fecha de Evaluación:	22/6/2023
Evaluador - Tipo de evaluación:	Evaluación Individual

MATRIZ DE EVALUACIÓN											
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Artiex, S.R.L.		Planta Fisica Pinera, S.R.L.		Metro Electrica , S.R.L.		Rufino Sanchez Morillo	
ITEM	Cant.	UDM	Descripción	Evaluacion	Comentario	Evaluacion	Comentario	Evaluacion	Comentario	Evaluacion	Comentario
1	347	Und	Suministro e instalación de luminarias tipo LED integrado para interior, de 4 pies de largo voltaje de operación 120/277 voltios ac, potencia de trabajo 39 vatios, temperatura color 6000k, 4500 Lúmenes, carcasa duradera de policarbonato gris con bandeja de metal integrada, sellada, lente óptico de policarbonato de alto impacto, ubicación húmeda, para el área de archivo de documentos.	Cumple	Pagina 73 y 74 de oferta técnica	Cumple	Paginas 57 y 58 de oferta técnica	No cumple	ficha tecnica que envia no cumple con el requerimiento pag.99 y 100 de oferta técnica	No cumple	ficha tecnica que envia no cumple con el requerimiento pag. 30-32 de oferta técnica
2	19	Und	Suministro e instalación de unidades de luminarias LED para exterior tipo cobra con soporte para instalación, de 200 watts, Ac 100-240/277voltios, carcasa de aluminio clasificación IP 65, con fotocelda incluida, una vida útil de 50,000 horas o más, 3 años de garantía, Angulo de luz de 75° x 150°, 30,000 lúmenes de salida.	No cumple	El requerimiento es 50,000 horas y oferta 40,000 según ficha tecnica pag. 85 oferta técnica	Cumple	Paginas 57 y 58 de oferta técnica	Cumple	Paginas 101-107 de oferta tecnica	No cumple	Ficha tecnica que envia no cumple con los lumenes requeridos pag. 33 oferta técnica
3	1100	Und	Suministro e instalación de pies lineales de canalización y conductores para alimentación de luminarias exteriores compuesto por; tuberías EMT de 3/4", registros 2" x 4" x 3/4" con sus tapas de metal, couplin, curvas, soportes, abrazaderas, incluye (2 líneas AWG # 8" y 1 línea AWG # 10 para tierra), 2 breaker grueso doble de THQL de 30 amperes.	Cumple	Pagina 73 y 74 de oferta técnica	Cumple	Paginas 57 y 58 de oferta técnica	Cumple	paginas 98-118 de oferta técnica	Cumple	Pagina 4 de oferta técnica
4	1	Und	Suministro e instalación de un Load center (panel de distribución para Iluminación) 200A, 3PH ,208/120 Vac, 30 espacios (incluye 12 breaker grueso 2 polos de 20 amperes).	Cumple	Pagina 73 y 74 de oferta técnica	Cumple	Paginas 57 y 58 de oferta técnica	Cumple	paginas 98-118 de oferta técnica	Cumple	Pagina 4 de oferta técnica
5	20	Pies Lineales	Suministro e instalación de acometida eléctrica para panel de iluminación compuesta por tubería EMT de 2" y sus respectivos componentes couplin, conectores, curvas, registros de metal NEMA 3-R, abrazaderas unistrut, soportes, tuercas bushin de metal, (incluye 3 Líneas AWG # 3/0, 1 Línea AWG #1/0, y1 Línea AWG #2 para tierra).	Cumple	Pagina 73 y 74 de oferta técnica	Cumple	Paginas 57 y 58 de oferta técnica	Cumple	paginas 98-118 de oferta técnica	Cumple	Pagina 4 de oferta técnica
6	135	Pies Lineales	Suministro e instalación de canalización y conductores para alimentación eléctrica de luminarias compuesta por tuberías de 2" EMT con sus componentes: couplin, conectores, curvas, abrazaderas unistrut, soportes, registros de metal en norma NEMA 3-R, (incluye 24 líneas AWG #8, 12 líneas AWG # 8 verde para tierra).	Cumple	Pagina 73 y 74 de oferta técnica	Cumple	Paginas 57 y 58 de oferta técnica	Cumple	paginas 98-118 de oferta técnica	Cumple	Pagina 4 de oferta técnica
7	135	Pies Lineales	Suministro e instalación de canalización y conductores para alimentación eléctrica de luminarias compuesta por tuberías de 2" con sus componentes: couplin, conectores, curvas, abrazaderas unistrut, soportes, 6 registros de metal en norma NEMA 3-R, (incluye 12 líneas AWG #8, 6 Líneas AWG # 8 verde para tierra).	Cumple	Pagina 73 y 74 de oferta técnica	Cumple	Paginas 57 y 58 de oferta técnica	Cumple	paginas 98-118 de oferta técnica	Cumple	Pagina 4 de oferta técnica

Nombre del Proceso:		ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN NAVE DE ARCHIVOS EN EL PARQUE INDUSTRIAL DUARTE									
Referencia del Proceso:		LPN-07-2023									
Fecha de Evaluación:		22/6/2023									
Evaluador - Tipo de evaluación:		Evaluación Individual									
MATRIZ DE EVALUACIÓN											
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Artiex, S.R.L.		Planta Física Pinera, S.R.L.		Metro Eléctrica, S.R.L.		Rufino Sanchez Morillo	
ITEM	Cant.	UDM	Descripción	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
8	5800	Pies Lineales	Suministro e instalación de canalización y alimentadores para la cantidad de 347 luminarias, compuesta por tuberías EMT de 3/4" con sus respectivos componentes; couplin, conectores, curvas, abrazaderas unistrut, soportes, conectores UF de 3/4", registros de metal 2" x 4" x 3/4" para cada luminaria, riel perforado o channel de 3/4" x 1 1/2" x 10 pies (incluye 2 Líneas AWG # 8 negras y 1 Línea AWG # 10 verde para tierra).	Cumple	Página 73 y 74 de oferta técnica	Cumple	Páginas 57 y 58 de oferta técnica	Cumple	páginas 98-118 de oferta técnica	Cumple	Página 4 de oferta técnica
9	1	Und	Suministro e instalación de sistema para encendido y apagado de luces para 12 circuitos monofásicos a 220 voltios (incluye 12 botoneras ON-OFF, 12 contactores 50 amp. 25 pies de canalización y alimentadores en tubería EMT de 1 1/2" con sus componentes y cables de alimentación).	Cumple	Página 73 y 74 de oferta técnica	Cumple	Páginas 57 y 58 de oferta técnica	Cumple	páginas 98-118 de oferta técnica	Cumple	Página 4 de oferta técnica
10	450	Und	Suministro e instalación de channel o rieles perforados de 3/4" x 1 1/2" x 10, los cuales servirán como soporte para la instalación de lámparas en los espacios que sea necesario	Cumple	Página 73 y 74 de oferta técnica	Cumple	Páginas 57 y 58 de oferta técnica	Cumple	páginas 98-118 de oferta técnica	Cumple	Página 4 de oferta técnica

Nombre del Proceso:		ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN NAVE DE ARCHIVOS EN EL PARQUE INDUSTRIAL DUARTE									
Referencia del Proceso:		LPN-07-2023									
Fecha de Evaluación:		22/6/2023									
Evaluador - Tipo de evaluación:		Evaluación Individual									
MATRIZ DE EVALUACIÓN											
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Inversiones Sevilla, E.I.R.L.		Caecom, S.R.L.		Tradenergy, S.R.L.		Dos Garcia, S.R.L.	
ITEM	Cant.	UDM	Descripción	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	347	Und	Suministro e instalación de luminarias tipo LED integrado para interior, de 4 pies de largo voltaje de operación 120/277 voltios ac, potencia de trabajo 39 vatios, temperatura color 6000k, 4500 lúmenes, carcasa duradera de policarbonato gris con bandeja de metal integrada, sellada, lente óptico de policarbonato de alto impacto, ubicación húmeda, para el área de archivo de documentos.	Cumple	pagina 7 a 11 de oferta técnica	No cumple	La ficha tecnica presentada no cumple con las especificaciones requeridas pagina 133 oferta tecnica	Cumple	pagina 9 de oferta técnica	Cumple	Paginas 5 y 6 de oferta tecnica
2	19	Und	Suministro e instalación de unidades de luminarias LED para exterior tipo cobra con soporte para instalación, de 200 watts, Ac 100-240/277 voltios, carcasa de aluminio clasificación IP 65, con fotocelda incluida, una vida útil de 50,000 horas o más, 3 años de garantía, Angulo de luz de 75° x 150°, 30,000 lúmenes de salida.	Cumple	pagina 7 a 11 de oferta técnica	No cumple	La ficha tecnica presentada no cumple con las especificaciones requeridas pagina 133 oferta tecnica	Cumple	pagina 9 de oferta técnica	No cumple	El requerimiento es 50,000 horas y oferta 40,000 según ficha tecnica pag. 151 oferta técnica
3	1100	Und	Suministro e instalación de pies lineales de canalización y conductores para alimentación de luminarias exteriores compuesto por; tuberías EMT de 3/4", registros 2" x 4" x 3/4" con sus tapas de metal, couplin, curvas, soportes, abrazaderas, incluye (2 líneas AWG # 8" y 1 línea AWG # 10 para tierra), 2 breaker grueso doble de THQL de 30 amperes.	Cumple	pagina 7 a 11 de oferta técnica	Cumple	paginas 127y128	Cumple	pagina 9 de oferta técnica	Cumple	Paginas 5 y 6 de oferta tecnica
4	1	Und	Suministro e instalación de un Load center (panel de distribución para Iluminación) 200A, 3PH, 208/120 Vac, 30 espacios (incluye 12 breaker grueso 2 polos de 20 amperes).	Cumple	pagina 7 a 11 de oferta técnica	Cumple	paginas 127y128	Cumple	pagina 9 de oferta técnica	Cumple	Paginas 5 y 6 de oferta tecnica
5	20	Pies Lineales	Suministro e instalación de acometida eléctrica para panel de iluminación compuesta por tubería EMT de 2" y sus respectivos componentes couplin, conectores, curvas, registros de metal NEMA 3-R, abrazaderas unistrut, soportes, tuercas bushin de metal, (incluye 3 Líneas AWG # 3/0, 1 Línea AWG #1/0, y1 Línea AWG #2 para tierra).	Cumple	pagina 7 a 11 de oferta técnica	Cumple	paginas 127y128	Cumple	pagina 9 de oferta técnica	Cumple	Paginas 5 y 6 de oferta tecnica
6	135	Pies Lineales	Suministro e instalación de canalización y conductores para alimentación eléctrica de luminarias compuesta por tuberías de 2" EMT con sus componentes: couplin, conectores, curvas, abrazaderas unistrut, soportes, registros de metal en norma NEMA 3-R, (incluye 24 líneas AWG #8, 12 líneas AWG # 8 verde para tierra).	Cumple	pagina 7 a 11 de oferta técnica	Cumple	paginas 127y128	Cumple	pagina 9 de oferta técnica	Cumple	Paginas 5 y 6 de oferta tecnica
7	135	Pies Lineales	Suministro e instalación de canalización y conductores para alimentación eléctrica de luminarias compuesta por tuberías de 2" con sus componentes: couplin, conectores, curvas, abrazaderas unistrut, soportes, 6 registros de metal en norma NEMA 3-R, (incluye 12 líneas AWG #8, 6 Líneas AWG # 8 verde para tierra).	Cumple	pagina 7 a 11 de oferta técnica	Cumple	paginas 127y128	Cumple	pagina 9 de oferta técnica	Cumple	Paginas 5 y 6 de oferta tecnica

Nombre del Proceso:		ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN NAVE DE ARCHIVOS EN EL PARQUE INDUSTRIAL DUARTE									
Referencia del Proceso:		LPN-07-2023									
Fecha de Evaluación:		22/6/2023									
Evaluador - Tipo de evaluación:		Evaluacion Individual									
MATRIZ DE EVALUACIÓN											
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Inversiones Sevilla, E.I.R.L.		Caecom, S.R.L.		Tradenergy, S.R.L.		Dos Garcia, S.R.L.	
ITEM	Cant.	UDM	Descripción	Evaluacion	Comentario	Evaluacion	Comentario	Evaluacion	Comentario	Evaluacion	Comentario
8	5800	Pies Lineales	Suministro e instalación de canalización y alimentadores para la cantidad de 347 luminarias, compuesta por tuberías EMT de 3/4" con sus respectivos componentes; couplin, conectores, curvas, abrazaderas unistrut, soportes, conectores UF de 3/4", registros de metal 2" x 4" x 3/4" para cada luminaria, riel perforado o channel de 3/4" x 1 1/2" x 10 pies (incluye 2 Líneas AWG # 8 negras y 1 Línea AWG # 10 verde para tierra).	Cumple	pagina 7 a 11 de oferta técnica	Cumple	paginas 127y128	Cumple	pagina 9 de oferta técnica	Cumple	Paginas 5 y 6 de oferta tecnica
9	1	Und	Suministro e instalación de sistema para encendido y apagado de luces para 12 circuitos monofásicos a 220 voltios (incluye 12 botoneras ON-OFF, 12 contactores 50 amp. 25 pies de canalización y alimentadores en tubería EMT de 1 1/2" con sus componentes y cables de alimentación).	Cumple	pagina 7 a 11 de oferta técnica	Cumple	paginas 127y128	Cumple	pagina 9 de oferta técnica	Cumple	Paginas 5 y 6 de oferta tecnica
10	450	Und	Suministro e instalación de channel o rieles perforados de 3/4" x 1 1/2" x 10, los cuales servirán como soporte para la instalación de lámparas en los espacios que sea necesario	Cumple	pagina 7 a 11 de oferta técnica	Cumple	paginas 127y128	Cumple	pagina 9 de oferta técnica	Cumple	Paginas 5 y 6 de oferta tecnica

Nombre del Proceso:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN NAVE DE ARCHIVOS EN EL PARQUE INDUSTRIAL DUARTE
Referencia del Proceso:	LPN-07-2023
Fecha de Evaluación:	22/6/2023
Evaluador - Tipo de evaluación:	Evaluación Individual

MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				H&C Engineering Constructors, S.R.L.		Constructora Retro, S.R.L.	
ITEM	Cant.	UDM	Descripción	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	347	Und	Suministro e instalación de luminarias tipo LED integrado para interior, de 4 pies de largo voltaje de operación 120/277 voltios ac, potencia de trabajo 39 vatios, temperatura color 6000k, 4500 lúmenes, carcasa duradera de policarbonato gris con bandeja de metal integrada, sellada, lente óptico de policarbonato de alto impacto, ubicación húmeda, para el área de archivo de documentos.	Cumple	pagina 28 y 29 de oferta tecnica	Cumple	pagina 6 y 7 de oferta técnica
2	19	Und	Suministro e instalación de unidades de luminarias LED para exterior tipo cobra con soporte para instalación, de 200 watts, Ac 100-240/277 voltios, carcasa de aluminio clasificación IP 65, con fotocelda incluida, una vida útil de 50,000 horas o más, 3 años de garantía, Angulo de luz de 75° x 150°, 30,000 lúmenes de salida.	Cumple	pagina 28 y 29 de oferta tecnica	Cumple	pagina 6 y 7 de oferta técnica
3	1100	Und	Suministro e instalación de pies lineales de canalización y conductores para alimentación de luminarias exteriores compuesto por; tuberías EMT de 3/4", registros 2" x 4" x 3/4" con sus tapas de metal, couplin, curvas, soportes, abrazaderas, incluye (2 líneas AWG # 8" y 1 línea AWG # 10 para tierra), 2 breaker grueso doble de THQL de 30 amperes.	Cumple	pagina 2 de oferta tecnica	Cumple	paginas 6 y 7 de oferta tecnica
4	1	Und	Suministro e instalación de un Load center (panel de distribución para Iluminación) 200A, 3PH ,208/120 Vac, 30 espacios (incluye 12 breaker grueso 2 polos de 20 amperes).	Cumple	pagina 2 de oferta tecnica	Cumple	paginas 6 y 7 de oferta tecnica
5	20	Pies Lineales	Suministro e instalación de acometida eléctrica para panel de iluminación compuesta por tubería EMT de 2" y sus respectivos componentes couplin, conectores, curvas, registros de metal NEMA 3-R, abrazaderas unistrut, soportes, tuercas bushin de metal, (incluye 3 Líneas AWG # 3/0, 1 Línea AWG #1/0, y1 Línea AWG #2 para tierra).	Cumple	pagina 2 de oferta tecnica	Cumple	paginas 6 y 7 de oferta tecnica
6	135	Pies Lineales	Suministro e instalación de canalización y conductores para alimentación eléctrica de luminarias compuesta por tuberías de 2" EMT con sus componentes: couplin, conectores, curvas, abrazaderas unistrut, soportes, registros de metal en norma NEMA 3-R, (incluye 24 líneas AWG #8, 12 líneas AWG # 8 verde para tierra).	Cumple	pagina 2 de oferta tecnica	Cumple	paginas 6 y 7 de oferta tecnica
7	135	Pies Lineales	Suministro e instalación de canalización y conductores para alimentación eléctrica de luminarias compuesta por tuberías de 2" con sus componentes: couplin, conectores, curvas, abrazaderas unistrut, soportes, 6 registros de metal en norma NEMA 3-R, (incluye 12 líneas AWG #8, 6 Líneas AWG # 8 verde para tierra).	Cumple	pagina 2 de oferta tecnica	Cumple	paginas 6 y 7 de oferta tecnica

Nombre del Proceso:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN NAVE DE ARCHIVOS EN EL PARQUE INDUSTRIAL DUARTE
Referencia del Proceso:	LPN-07-2023
Fecha de Evaluación:	22/6/2023
Evaluador - Tipo de evaluación:	Evaluación Individual

MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				H&C Engineering Constructors, S.R.L.		Constructora Retro, S.R.L.	
ITEM	Cant.	UDM	Descripción	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
8	5800	Pies Lineales	Suministro e instalación de canalización y alimentadores para la cantidad de 347 luminarias, compuesta por tuberías EMT de 3/4" con sus respectivos componentes; couplin, conectores, curvas, abrazaderas unistrut, soportes, conectores UF de 3/4", registros de metal 2" x 4" x 3/4" para cada luminaria, riel perforado o channel de 3/4" x 1 1/2" x 10 pies (incluye 2 Líneas AWG # 8 negras y 1 Línea AWG # 10 verde para tierra).	Cumple	pagina 2 de oferta tecnica	Cumple	paginas 6 y 7 de oferta tecnica
9	1	Unidad	Suministro e instalación de sistema para encendido y apagado de luces para 12 circuitos monofásicos a 220 voltios (incluye 12 botoneras ON-OFF, 12 contactores 50 amp. 25 pies de canalización y alimentadores en tubería EMT de 1 1/2" con sus componentes y cables de alimentación).	Cumple	pagina 2 de oferta tecnica	Cumple	paginas 6 y 7 de oferta tecnica
10	450	Unidades	Suministro e instalación de channel o rieles perforados de 3/4" x 1 1/2" x 10, los cuales servirán como soporte para la instalación de lámparas en los espacios que sea necesario	Cumple	pagina 2 de oferta tecnica	Cumple	paginas 6 y 7 de oferta tecnica

Nombre del Proceso:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN NAVE DE ARCHIVOS EN EL PARQUE INDUSTRIAL DUARTE
Referencia del Proceso:	LPN-07-2023
Fecha de Evaluación:	22/6/2023
Evaluador - Tipo de evaluación:	Evaluacion Individual

MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Artix, S.R.L.		Planta Fisica Pinera, S.R.L.		Metro Electrica , S.R.L.		Rufino Sanchez Morillo	
ITEM	Cant.	UDM	Descripción	Evaluacion	Comentario	Evaluacion	Comentario	Evaluacion	Comentario	Evaluacion	Comentario
			Cronograma de actividades para la ejecución del trabajo tiempo máximo de cuatro (4) meses calendario.	Cumple	Pagina 88 de oferta técnica	Cumple	pagina 59 de oferta técnica	cumple	paginas 121 y 122 de oferta técnica	Cumple	Paginas 36 y 37 de oferta técnica
			Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de cinco (5) años en servicios.	Cumple	Pagina 161 de oferta técnica	Cumple	Pagina 75 de oferta tecnica	Cumple	paginas 124 de oferta técnica	No cumple	Las evidencias suministradas de trabajos realizados no son afines a lo solicitado en este proceso , pag. 39,40,41,42,43 y 44 oferta técnica
			Cinco (5) cartas de recomendación o certificación de recepción conforme de trabajos en instalaciones similares con montos similares o mayores al presupuestado	No cumple	Las evidencias suministradas de trabajos realizados no son afines a lo solicitado en este proceso , pag. oferta técnica	No cumple	Las cifras en las evidencias presentadas no son similares al monto presupuestado para este proceso paginas 62, 71 y 75 oferta técnica.	No cumple	Las cifras en las evidencias presentadas no son similares al monto presupuestado para este proceso Paginas 134,145,157 y 166 oferta tecnica.	No cumple	Las cifras en las evidencias presentadas no son similares al monto presupuestado para este proceso paginas 39,40,42 y 60 oferta tecnica .

Nombre del Proceso:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN NAVE DE ARCHIVOS EN EL PARQUE INDUSTRIAL DUARTE
Referencia del Proceso:	LPN-07-2023
Fecha de Evaluación:	22/6/2023
Evaluador - Tipo de evaluación:	Evaluacion Individual

MATRIZ DE EVALUACIÓN											
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Inversiones Sevilla, E.I.R.L.		Caecom, S.R.L.		Tradenergy, S.R.L.		Dos Garcia, S.R.L.	
ITEM	Cant.	UDM	Descripción	Evaluacion	Comentario	Evaluacion	Comentario	Evaluacion	Comentario	Evaluacion	Comentario
			Cronograma de actividades para la ejecución del trabajo tiempo máximo de cuatro (4) meses calendario.	Cumple	Paginas 81 y 82 de oferta técnica	Cumple	paginas 138 y 139 oferta técnica	Cumple	pagina .142 de oferta tecnica	Cumple	pagina .159
			Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de cinco (5) años en servicios.	Cumple	paginas 1,3 y 6 de documento de subsanacion	No cumple	Las evidencias suministradas no son afines a lo solicitado en este proceso , ni cumplen con los 5 años de experiencia requeridos pag.140 a 218 oferta técnica	Cumple	pagina 185 de ofedrta técnica	No cumple	En las evidencias suministradas no cumple con los 5 años requeridos p. 161-187 de oferta técnica
			Cinco (5) cartas de recomendación o certificación de recepción conforme de trabajos en instalaciones similares con montos similares o mayores al presupuestado	Cumple	paginas 2,3,4,5 y 6 de documento de subsanacion.	No cumple	Las cifras en las evidencias presentadas no son similares al monto presupuestado para este proceso paginas 140 a 218 oferta técnica.	Cumple	paginas .144-187 oferta técnica	No cumple	No cumple con los montos requeridos p. 161-187

Nombre del Proceso:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN NAVE DE ARCHIVOS EN EL PARQUE INDUSTRIAL DUARTE
Referencia del Proceso:	LPN-07-2023
Fecha de Evaluación:	22/6/2023
Evaluador - Tipo de evaluación:	Evaluación Individual

MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				H&C Engineering Constructors, S.R.L.		Constructora Retro, S.R.L.	
ITEM	Cant.	UDM	Descripción	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
			Cronograma de actividades para la ejecución del trabajo tiempo máximo de cuatro (4) meses calendario.	Cumple	pagina .138-139 de oferta técnica	Cumple	pagina .78 oferta tecnica
			Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de cinco (5) años en servicios.	NO cumple	No cumple con los 5 años requeridos p. 31-40 oferta tecnica	No cumple	No cumple con los 5 años requeridos p. 83-90
			Cinco (5) cartas de recomendación o certificación de recepción conforme de trabajos en instalaciones similares con montos similares o mayores al presupuestado	NO cumple	No cumple con los montos requeridos. Pag,31-40 oferta tecnica	No cumple	No cumple con los montos requeridos p. 83-90

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN

Ramon A. Vargas - Supervisor de Mantenimiento.

Julio Liriano Encargado de la Unidad de Servicios y Mantenimiento

Rocio A. Altagracia- Gerente de Diseño y Planificación de la Dirección de Infraestructura Física

Pag. 9/9



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Ramon A. Vargas Rosario

Julio H. Liriano Corporan

Rocio A. Altagracia Aquino

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/d1defcc7-ab2a-44bf-9cb7-1ce06fd87091>